

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**10560** *Resolución de 17 de abril de 2023, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publican planes de estudios de Máster Universitario.*

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial de títulos por acuerdo de los Consejos de Ministros detallados en los anexos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación:

- Máster Universitario en Cultura Digital y Medios Emergentes
- Máster Universitario en Atención Integrada en la Cronicidad y el Envejecimiento.
- Máster Universitario en Enfermería y Salud Escolar.
- Máster Universitario en Ciencia de Datos.
- Máster Universitario en Finanzas y Banca / Master of Science and Finance and Banking.
- Máster Universitario en Traducción entre Lenguas Globales: Chino-Español.
- Máster Universitario en Logística, Cadena de Suministros y Negocios Marítimos / Logistic, Supply Chain & Maritime Business.
- Máster Universitario en Investigación en Comunicación.
- Máster Universitario en Gestión de la Sostenibilidad / Master of Science in Sustainability Management.

Estos planes quedarán estructurados según consta en el anexo de esta resolución.

Los planes de estudios completos y actualizados se podrán consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>)

Barcelona, 17 de abril de 2023.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Cultura Digital y Medios Emergentes**

Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, publicado en el «BOE» de 28 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 21 de octubre de 2022.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

##### *1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios*

Carácter	Créditos
Obligatorias.	37
Optativas.	8

Carácter	Créditos
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 52.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos Teóricos y Metodológicos/Theoretical and Methodological Foundations.	Aproximaciones Teóricas a la Ecología de los Nuevos Medios/ Theoretical Approaches to the New Media Ecology.	OB	4
	Aproximaciones Metodológicas a la Cultura Digital y los Medios Emergentes/Methodological Approaches to Digital Culture and the Emerging Media.	OB	6
Medios Digitales, Datos y Sociedad/ Digital Media, Data and Society.	Sociedad Digital, Política y Comunicación/Digital Society, Politics and Communication.	OB	6
	Análisis de Datos y Visualización de la Información acerca de Problemas Globales/ Data Analysis and Information Visualization concerning Global Issues.	OB	5
Cultura Digital, Narrativas y Experiencias/ Digital Culture, Narratives and Experiences.	Videojuegos, Imaginarios Transmedia y Entretenimiento Contemporáneo/ Videogames, Transmedia Imaginaries and Contemporary Entertainment.	OB	6
	Artes Digitales y Medios Emergentes/ Digital Arts and Emerging Media.	OB	5
Taller: Planificar y Desarrollar un Proyecto de Investigación/ Workshop: Planning and Developing a Research Project.	Taller: Planificar y Desarrollar un Proyecto de Investigación/ Workshop: Planning and Developing a Research Project.	OB	5
Trabajo Final de Máster/ Master's Degree Final Project.	Trabajo Final.	TFM	15

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Atención Integrada en la Cronicidad y el Envejecimiento**

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el «BOE» de 13 de mayo de 2020 por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	12
Prácticas externas.	4

Carácter	Créditos
Trabajo Fin de Máster.	14
total.	60

2. *Rama de conocimiento a la que se adscribe el título*

Ciencias de la Salud.

3. *Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas*

Total créditos de formación obligatoria: 44.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Módulo 1.	Metodología de la Investigación.	OB	4
	Técnicas de Investigación.	OB	3
	Cómo Redactar un Proyecto Competitivo /Writing a Grant Proposal.	OB	3
	Modelos de Organización de Integración Social y Sanitaria.	OB	3
	Bioestadística Avanzada.	OB	4
	Economía de la Salud y Calidad Asistencial en la Cronicidad y el Envejecimiento.	OB	4
	Familia, Cuidadores y Redes Sociales.	OB	3
	Educación Terapéutica y Comunicación.	OB	3
	Aspectos Psicosociales de las Enfermedades Crónicas y el Envejecimiento.	OB	3
	Trabajo Final de Máster.	TFM	14

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Enfermería y Salud Escolar**

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el «BOE» de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. *Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios*

Carácter	Créditos
Obligatorias.	45
Prácticas Externas.	5
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	60

2. *Rama de conocimiento a la que se adscribe el título*

Ciencias de la Salud.

### 3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 60.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Introducción a la Enfermería de Salud Escolar:	Introducción a la Enfermería de Salud Escolar.	OB	3
La Enfermera Escolar como educadora y gestora de la salud.	Estrategias de Enseñanza-aprendizaje.	OB	6
	Educación para la Salud.	OB	6
	Gestión de un Servicio de Enfermería Escolar.	OB	4
La Afectividad en el aula.	La Afectividad en el aula.	OB	4
Investigación Aplicada a la Enfermería Escolar.	Estrategias metodológicas de investigación Cuantitativa.	OB	5
	Estrategias metodológicas de investigación Cualitativa.	OB	5
Aspectos antropológicos de la Salud Escolar.	Aspectos antropológicos de la Salud Escolar.	OB	3
Cuidados de enfermería y problemas de salud más prevalentes en la edad escolar.	Cuidados de enfermería y problemas de salud más prevalentes en la edad escolar.	OB	5
Inglés científico.	Inglés científico.	OB	4
Prácticas Externas.		PE	5
Trabajo Fin de Máster.		TFM	10

### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ciencia de Datos

Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022, publicado en el «BOE» de 18 de mayo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 11 de mayo de 2022.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### 1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	9
Optativas.	45 (incluye 21 ECTS obligatorios de especialidad)
Trabajo Fin de Máster.	6
Total	60

#### 2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título

Ciencias Sociales y Jurídicas.

#### 3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 15.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Métodos de Inferencia Estadística y Aprendizaje Automático.	Aprendizaje e inferencia causal / Machine learning and causal interference.	OB	3

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Logística de Datos, Inteligencia de Negocio y Analítica de Datos de Alta Dimensión.	Métodos Avanzados de Computación Científica / Computational machine learning.	OB	3
	Aprendizaje Profundo / Deep learning.	OB	3
Trabajo Fin de Máster.		TFM	6

### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Finanzas y Banca / Master of Science and Finance and Banking

Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de Marzo de 2022, publicado en el «BOE» de 18 de Marzo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 10 de Marzo de 2022.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### 1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	24
Optativas.	10
Créditos obligatorios de especialidad (optativos).	20
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

#### 2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título

Ciencias Sociales y Jurídicas.

#### 3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 30.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamento de Finanzas y Banca / Basic Finance Instruments.	Valoración y Finanzas corporativas./ Corporate Finance and Valuation.	OB	4
	Inversión y Gestión de carteras. / Investments and Portfolio Management.	OB	4
	Introducción al análisis de datos y Big Data /. Introduction to Data analytics and Big Data.	OB	4
	Ciencia de Datos para las Finanzas/ Data Science for Finance.	OB	4
	Mercados e Instituciones Financieras. Financial Markets and Institutions.	OB	4
	Mercado de Derivados /Derivate Markets.	OB	4
Trabajo Final de Máster		TFM	6

### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Traducción entre Lenguas Globales: Chino-Español

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el «BOE» de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

#### 1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	20
Optativas.	30
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	60

#### 2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título

Artes y Humanidades.

#### 3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 30.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Perspectivas Teóricas en Traducción.	Elementos Culturales de la Traducción.	OB	5
Traducción Especializada Chino-Español.	Introducción a la Traducción Chino-Español.	OB	5
	Traducción Especializada Chino-Español.	OB	5
	Traducción Especializada Español-Chino.	OB	5
Trabajo Final de Máster.	Trabajo Final.	TFM	10

### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Logística, Cadena de Suministros y Negocios Marítimos / Logistic, Supply Chain & Maritime Business

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el «BOE» de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

#### 1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	44
Optativas.	6
Prácticas Externas.	4

Carácter	Créditos
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas

Total créditos de formación obligatoria: 50.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Logística / Logistics.	Logística y Cadena de Suministro / Logistics & Supply Chain.	OB	3
	Negocio Internacional, Compras y Aprovisionamiento / International Trade, Purchasing, Procurement.	OB	3
	Gestión de Inventario / Inventory Management.	OB	3
	Planificación de la Demanda / Demand Planning.	OB	2
Cadena de Suministro y Gestión de las Operaciones / Supply Chain & Operation Management.	Cadena de Suministro y Sistema de Control de la Producción / Supply Chain & Production Control System.	OB	3
	Modelos Matemáticos para la Logística / Mathematical Modelling in Logistics.	OB	3
	Data Mining & Big Data for logistics.	OB	2
	Gestión del Riesgo en Logística y Operaciones / Risk Management in Logistics Operation.	OB	3
Negocio Marítimo / Maritime Business.	Transporte y Negocio Marítimo / Transport & Maritime Business.	OB	3
	Gestión de Políticas Portuarias / Port Policy and Management.	OB	3
	Dirección de las Empresas Navieras / Management of Shipping Companies.	OB	2
	Dirección de Transporte Marítimo / Maritime Transportation Management.	OB	3
Producción y Estrategia Logística / Production & Logistics Strategy.	Modelos para Gestión de Producción / Models for Production Management.	OB	3
	Nuevas Tecnologías y Técnicas de Mejora Continua / New Technologies & Lean Logistics (Six Sigma, Kaizen, SCOR).	OB	3
	Cadena de Valor en la Logística / Value Chain in Logistics.	OB	3
	Marketing para la Cadena de Suministro / Marketing for Supply Chain Management.	OB	2
Trabajo Fin de Máster.		TFM	6

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Comunicación**

Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de Mayo de 2022, publicado en el «BOE» de 18 de Mayo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 11 de Mayo de 2022.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. *Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios*

Carácter	Créditos
Obligatorias.	25
Optativas.	20
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	60

2. *Rama de conocimiento a la que se adscribe el título*

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. *Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas*

Total créditos de formación obligatoria: 40.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Metodología de la investigación en comunicación.	Diseño, planificación y metodología de la investigación.	OB	5
	Análisis avanzado de datos.	OB	5
Teoría e investigación en comunicación.	Avances en teoría e investigación en comunicación.	OB	5
	Participación en proyecto de investigación.	OB	5
	Habilidades y competencias del investigador en comunicación.	OB	5
Trabajo Final de Máster.		TFM	15

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de la Sostenibilidad / Master of Science in Sustainability Management**

Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, publicado en el «BOE» de 28 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 21 de octubre de 2022.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. *Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios*

Carácter	Créditos
Obligatorias.	33
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	9
Total.	60

2. *Rama de conocimiento a la que se adscribe el título*

Ciencias Sociales y Jurídicas.



3. *Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas*

Total créditos de formación obligatoria: 42.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Fundamentos de la Sostenibilidad/ Fundamentals of Sustainability.	Conceptos de Sostenibilidad y ODS / Sustainability Concepts and SDGs.	OB	3
	Sistemas de gestión de la sostenibilidad/Sustainability Management Systems.	OB	3
Dimensión Ambiental de la Sostenibilidad. Environmental Dimension of Sustainability.	Impactos ambientales: causas y efectos/Environmental impacts: causes and effects.	OB	3
	Cambio climático: hechos, emergencias, contexto político y social/ Climate Change: facts, emergency, political and legal context.	OB	3
	Producto y medio ambiente/ Product and Environment.	OB	3
	Huella de carbono e hídrica/Carbon and water footprints.	OB	3
Dimensión Económica de la Sostenibilidad/ Economic Dimension of Sustainability.	Fundamentos de Marketing para Organizaciones Sostenibles / Marketing Fundamentals for Sustainable Organizations.	OB	3
	Economía para el desarrollo sostenible/ Economics for sustainable development.	OB	3
	Estadística aplicada/ Applied Statistics.	OB	3
Dimension Social de la Sostenibilidad. Social Dimension of Sustainability.	Sostenibilidad y Responsabilidad Social de las Organizaciones / Sustainability and Social Responsibilities of Organizations.	OB	3
	Derecho y jurisprudencia ambiental/ Environmental law and jurisprudence.	OB	3
Trabajo Final de Máster/Master Thesis.	Trabajo Final.	TFM	9